

## FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

### ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Deportes. Control Gestión Directa
- c) **Número de expediente:** 445/16

#### 2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

a) **Breve descripción del objeto:** El objeto del presente contrato es el suministro de maquinaria de limpieza a suministrar entre las distintas Instalaciones Deportivas Municipales.

b) **Plazo de ejecución:** 30 días desde la fecha de adjudicación.

#### 3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 10.000,00 €.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** vsafont@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** Vicente M. Safont
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2912
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 16 de noviembre a las 12:00 horas.

#### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características y condiciones del contrato se encuentran en el anexo que se encuentra al final del anuncio.

#### 6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).

**Valencia, 09 de octubre de 2016**

**Fdo**

## CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

### OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de maquinaria de limpieza a suministrar entre las distintas Instalaciones Deportivas Municipales.

### PRECIO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 12.100 € de los cuales 10.000,00 € corresponden a la base imponible y 2.100,00 € al 21% de IVA, debiéndose ofertar una baja global sobre el importe máximo del contrato.

### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

### CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El suministro consistirá en los siguientes elementos, incluido el transporte de los mismos:

	Elemento	UDS	Precio unitario (IVA NO INCLUIDO)
1	MÁQUINA DE FREGAR	2	2.500 €
2	MAQUINA DE FREGAR MINI	2	1.500 €
3	HIDROLIMPIADORA	2	1.000 €

#### 1.- MÁQUINA DE FREGAR

Maquina de fregar de gran rendimiento con chasis de acero inoxidable resistente a la corrosión preparada para ser manejada por un operador de pie.

La fregadora debe contar con dos motores de gran potencia para el fregado mecánico y para la aspiración. El fregado mecánico se hará mediante cepillo circular de gran formato y con plato extra para la utilización de discos abrasivos de limpieza. Dotada de sistema de aspiración con patín trasero y depósitos para el agua limpia y para el agua sucia, con sistema de vaciado mediante manguera.

- Potencia Motor Fregado 1500 W o superior.
- Potencia Motor Aspiración 1200 W o superior.
- Alimentación 220-240V 50Hz
- Ancho de Fregado 550 mm.
- Velocidad Cepillo 50Hz=150rpm. 60Hz=180rpm.
- Capacidad 40 Lts.
- Diámetro de Acción 42 mts.
- Peso aproximado 70 kg
- Medidas 1150x1110x850mm o similar
- Cable de alimentación de 15 metros o superior.
- Manual de instrucciones en castellano

## 2.- MAQUINA DE FREGAR MINI

Pequeña fregadora de suelos de 30 cm cm de área de trabajo o superior. Ideal por la limpieza y mantenimiento de ambientes pequeños y obstruidos, que no se pueden limpiar con las fregadoras de pavimentos tradicionales.

Posibilidad de pasar debajo de las mesas, limpiar apuradamente los rincones de una habitación, e introducirse en espacios obstruidos, gracias a la extrema flexibilidad dada por el movimiento del manillar y el reducido peso del equipo.

- Potencia del motor del cepillo 400 W o superior.
- Potencia del motor de vacío 300 W o superior.
- Alimentación 220-240V 50Hz
- Capacidad 18 L o similar
- Ancho de fregado mínimo 300 mm
- Peso máximo 20,5 kg (con depósito de agua vacío)
- Velocidad 150 rpm
- Rango de limpieza 20 m
- Dimensiones 880 x 1132 x 520 mm o similar
- Cable de alimentación de 15 metros o superior.
- Manillar con posibilidad de doblarse hasta a 180°.
- Manual de instrucciones en castellano

## 3.- HIDROLIMPIADORA

Máquina hidrolimpiadora de alta presión con enrollador de mangueras, para usos frecuentes con suciedad resistente. Rendimiento de superficie de 60 m<sup>2</sup>/h.

- Temperatura máxima de agua 60°
- Manguera alta presión 10 metros
- Tiempo mínimo de trabajo mínimo de 2 horas.
- Cable alimentación eléctrica 10 metros.
- Pistola pulverizadora con diseño ergonómico para un trabajo cómodo. Menor fuerza de sujeción y apriete para un trabajo más relajado. Con empuñadura de revestimiento suave para una sujeción segura.
- Regulación continua de la presión y del caudal de agua
- Regulables directamente en el equipo. Para una limpieza cuidadosa de superficies delicadas.
- Tipo de corriente 220-240V 50Hz
- Caudal (l/h) 230 - 560
- Presión (bar/MPa) 20 - 160 / 3 - 15
- Presión máx. (bar) 190 / 19
- Potencia absorbida (kW) 3
- Peso (kg) 20
- Dimensiones 360 x 375 x 925 mm o similar
- Manual de instrucciones en castellano

### **LUGAR DE SUMINISTRO E INSTALACION**

El proveedor deberá incluir el transporte hasta las instalaciones deportivas que la Fundación Deportiva Municipal determine.

Los los elementos deberán entregarse montados y preparados para su utilización. Junto con la entrega de los equipos se informará al personal de la instalación las instrucciones básicas para su puesta en funcionamiento y manejo. También se hará entrega del manual de instrucciones y documentación relacionada con los equipos.

### **PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega e instalación de los elementos se fija en 30 días desde la adjudicación del contrato.